

## ACTA NUM. 577

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1927

A las 22 horas del día 22 de septiembre de 1927, se reúne la Junta de Gobierno, con asistencia de los señores García-Tornel, Pons Freixa, Birba, Masip, Peyrí, Vilardell, Ponjoán, Mestre Puig, Fusté y Esquerrá, bajo la presidencia de don Lorenzo García-Tornel y actuando de Secretario el señor Vocal primero don Antonio Peyrí Rocamora.

Se excusa la asistencia de los señores Soler Dopff y Carrera.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Se da lectura a un B. L. M. del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, ofreciendo a este Colegio un ejemplar del libro "La asistencia de los psicópatas en Suiza, Alemania y Francia", Plan de organización de estos servicios en la provincia de Barcelona, por don Tomás Busquet Teixidor. Se acuerda agradecer la atención y rogar al señor médico colegiado don Emilio Mira, para que tenga a bien hacer una bibliografía de la citada obra, para publicarla en un número del *Boletín* de este Colegio.

Se da cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Cánoves y Samalús, participando el nombramiento y toma de posesión del médico don José Jaén Díaz, como médico titular e inspector municipal de Sanidad de dicha localidad.

Se da cuenta de un oficio recibido del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Tarragona, comunicando que, habiéndose producido la vacante de cirujano operador y director de los servicios de cirugía del Hospital de San Pablo y Santa Tecla de aquella ciudad, tal y como se ha venido usufructuando la mentada plaza desde su creación, aquella Junta, la tiene conceptuada como *indeseable*, por lo que ruegan se dé a ello la mayor publicidad, para conocimientos de señores colegiados de esta provincia. Se acuerda trasladar copia de esta comunicación a la Sociedad de Cirugía de Barcelona, para que a la vez llegue a conocimiento de sus asociados, puesto que a los cirujanos es a quienes directamente interesa el asunto en cuestión. Asimismo, se acuerda publicar en el *Boletín* de esta Corporación, copia literal del citado oficio, para conocimiento de los señores colegiados.

Se da cuenta de un escrito recibido del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, en el que se manifiesta que en Consejo Directivo celebrado el día 27 de julio próximo pasado, se acordó por unanimidad acatar el fallo arbitral dado por la Junta de este Colegio, en el asunto de la destitución del Jefe del Dispensario y médico de la Sección Permanente de Socorros Mutuos, doctor Chacón; y que asimismo fué acordado, no acatar dicho fallo en cuanto a los demás médicos del Dispensario, pues no es posible reponerlos por cuanto abandonaron sus cargos sin previo aviso y sin que a aquella Junta se le comunicaran los motivos. Se acuerda publicar en el *Boletín*, copia del citado escrito junto con una nota comunicando que el doctor Chacón ha presentado la dimisión del cargo que tenía en el Dispensario del Centro de Dependientes.

Se acuerda contribuir con la cantidad de doscientas pesetas, a la suscripción abierta para la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid.